

43
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“LA IMPORTANCIA ECONOMICA DE
LA FRUTICULTURA EN EL
ESTADO DE NAYARIT.”**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A**

ERNESTO FRAGOSO RODRIGUEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México D. F. 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA FRUTICULTURA
EN EL ESTADO DE NAYARIT

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y AGROECOLOGICAS DE LA ENTIDAD	4
A. ASPECTOS GEOGRAFICOS	4
1) Situación Política	4
2) Superficie	4
3) Localización	6
B. REGIONES FISIOGRAFICAS	6
1) Sierra Madre Occidental	6
2) Llanura Costera del Pacifico	9
3) Eje Neovolcánico	11
4) Sierra Madre del Sur	13
CAPITULO II. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS	15
A. VIAS DE COMUNICACION	15
1) Carreteras	15
2) Ferrocarriles	16
3) Puertos	16
4) Aeropuertos	16

B. TENENCIA DE LA TIERRA	17	
C. POBLACION	19	
D. EDUCACION	22	
E. MECANIZACION AGRICOLA	23	
F. ORGANIZACION	24	
G. COORDINACION	25	
CAPITULO III.		
LA OFERTA	27	
A. CUANTIFICACION POR ESPECIE COMERCIAL		28
B. COMPORTAMIENTO HISTORICO		32
C. PRINCIPALES VARIEDADES COMERCIALES		42
D. TENDENCIA DE LA OFERTA		45
CAPITULO IV.		
LA DEMANDA	48	
A. FORMAS DE CONSUMO		53
B. DEMANDA REGIONAL		55
C. PRODUCTOS COMPETITIVOS		58
D. COMERCIALIZACION		60
E. DISTRIBUCION		61
F. PRECIOS		65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		70
BIBLIOGRAFIA		78

INTRODUCCION

En el estado de Nayarit se dedican 23,085 ha. a la explotación de frutales, lo que representan el 11.15% de la superficie total dedicada a La Agricultura, porcentaje que se incrementa año con año debido a la alta rentabilidad que ofrece esta actividad.

Las cosechas obtenidas en la superficie ocupada por 7 especies de frutales para 1980 tuvo un valor de \$60'257,500.00 que equivale al 14.08% del valor total generado por la producción agrícola anual del estado, esto contando con los deficientes sistemas de explotación presentes en la mayor parte de las huertas actualmente en producción, la que podría incrementarse hasta en un 30% haciendo uso de las técnicas de producción frutícola disponibles en la actualidad.

Las condiciones climáticas y de suelos dentro del estado, son de las más favorables para el desarrollo de la fruticultura tecnificada, ya que en la zona costera tropical se reciben las mas abundantes precipitaciones de la vertiente del pacífico, formando las condiciones óptimas para desarrollo y consecuentemente, menores demandas de agua para riego y además un periodo seco bien definido que estimula la diferenciación floral y el desarrollo de frutos.

La orografía del estado protege a los huertos de agentes meteorológicos adversos y permite la explotación de especies perennifolias tropicales y subtropicales en las zonas costeras y caducifolias en las zonas cultivables de mayor altitud.

El desarrollo de la fruticultura en nuevas superficies implica programas ambiciosos de desarrollo integral apoyados por todas las instituciones que inciden dentro del sector agrícola y coordinadas en una sola dirección por el Gobierno del Estado que cimenten adecuadamente una fruticultura altamente tecnificada.

Para 1980 por ejemplo, se tuvo una producción aproximada de las variedades de mango de 52,332 ton. con un valor de \$235'494,000.00 en un total de 7,619 ha. aproximadamente, lo que hace necesario la construcción de la infraestructura necesaria que soporte el manejo de este producto.

La fruticultura es una actividad agrícola especializada que genera ocupación de mano de obra rural, ya que las labores requeridas para esta actividad se planean para muchos años, lo que garantiza una Estabilidad en el empleo rural, fortalece el arraigo de los habitantes a los lugares de explotación frutícola, incrementa el valor de la tierra, ayuda considerablemente a frenar la emigración de la mano de obra

rural a la ciudad y genera ingresos económicos suficientes para aumentar la estabilidad social, por ser un renglón seguro de inversión.

Como ejemplo, en el caso del mango, se ocupan aproximadamente 140 jornales por hectárea por año para su establecimiento, 60 cuando el árbol se desarrolla y 170 árboles que tengan estabilizada en producción.

La preservación, transformación y comercialización de las cosechas de frutas, generan fuentes de trabajo permanentes a través del año en el medio rural.

Es importante destacar que en promedio, la rentabilidad agrícola en el cultivo de frutales calculada a nivel nacional es siete veces mayor a la obtenida en cultivos anuales no frutícolas.

CAPITULO I
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y AGROECOLOGICAS
DE LA ENTIDAD

A. ASPECTOS GEOGRAFICOS.

1) Situación Política.- El estado de Nayarit se encuentra ubicado al occidente de la República Mexicana, aproximadamente a la mitad de la vertiente del Océano Pacífico. Limita al norte con los estados de Sinaloa y Durango, al este con Durango y Jalisco, al sur con Jalisco y al oeste con el Océano Pacífico.

2) Superficie.- La superficie total del estado incluyendo sus islas es de 29,398 km², lo que representa al 1.49% del territorio Nacional.

MUNICIPIO	NOMBRES	SUPERFICIE KM ²
001	Acaponeta	1,333.709
002	Ahuacatlán	494.396
003	Amatlán de Cañas	509.765
004	Compostela	2,681.707
005	Huajicori	2,267.507
006	Ixtlán	476.935
007	Jala	463.070
008	Jalisco	438.110
009	Nayar	5,264.309
010	Rosamorada	1,891.875
011	Ruiz	371,295
012	San Blas	888,878
013	San Pedro Lagunillas	553,656
014	Santa María del Oro.	1,119,556
019	Santiago Ixcuitla	1,870,920
016	Tecoala	1,011,064
017	Tepic (C)	1,629,739
018	Tuxpan	178,455
019	La Yesca	4,419,859
SUPERFICIE TOTAL DE LA ENTIDAD		27,864.801

(C) Capital del Estado.

* No incluye superficie de Islas.

3) Localización Geografica.- Está comprendida entre los 28°38'30" y 23°00'30" de Latitud Norte y los 103°58'04" y 105°345'04" de Longitud Occidente del meridano de Greenwich, siendo sus puntos mas extremos, por el norte la Meza de los Bules; por el Sur la Boca del Río Ameca; por el Oriente, San Quintín, y al Poniente la Boca del estero de Teacapan; sus alturas sobre el nivel del mar de 0 mts. en todas sus costas, hasta los 2,393 mts. en sus partes serranas y volcánicas.

B. REGIONES FISIOGRAFICAS.

1) Sierra Madre Occidental.- Esta provincia se inicia en la frontera con los Estados Unidos, dentro de las cuales tiene una pequeña penetración, se extiende de Noroeste a Suroeste hasta sus límites en el Sur con la provincia del Eje volcánico. Hacia el oeste limita con la provincia del desierto Sonoronse y de la Llanura Costera del Pacífico y hacia el este con la provincia de Sierras y Bolsones, la extensión occidental de la Sierra Madre Oriental y la Mesa Central. Abarca partes de los estados de Sonora, Durango, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y Jalisco.

Subprovincia de las Mesetas y Cañones del Sur.- Con un área de 13,846.54 km², ésta subprovincia ocupa casi la mitad del Estado de Nayarit (49.73%), se extiende desde el sur de Durango hasta formado el río Grande de Santiago y termi-

na al Norte de la ciudad de Tequila, Jal., en general, esta subprovincia se caracteriza por:

1.- Superficies de meseta mas altas, alargadas y orientadas claramente de norte a sur y sin ramificaciones apreciables.

2.- Cañones paralelos y alternos a las superficies de meseta e interrumpidos ocasionalmente por valles mas tendidos que, río abajo, vuelven a encañonarse.

3.- Corrientes fluviales que corren hacia el sur, hasta que vierten sus aguas en el río Grande o de Santiago o desembocan en la llanura costera del Pacifico, en Nayarit.

Tipo de vegetación.- Distribuidas en un mosaico irregular se encuentran los siguientes tipos de vegetación: Selva mediana subcaducifolia, selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque pino-encino, bosque de pino, matorral tropical, matorral subtropical, matorral desértico micrófilo, pastizal natural y pastizal inducido.

Agricultura.- Se desarrollan 5 modalidades distintas de agricultura de temporal, generalmente de buenos rendimientos. Debido al difícil acceso a las tierras cultivables, solo se trabaja el 5% de la superficie total de la zona.

En toda la subprovincia de sierras y cañones del sur hay 10,368.67 km² de tierras aptas para la agricultura (74.88% del área total). De éstas, solo se utiliza actualmente el 2.06% (213.57 km²), de manera que podrían incrementarse las tierras agrícolas de la zona en 10,155.1 km² (97.94%). Esto demuestra una desproporción enorme entre la potencia agrícola y la producción actual, situación que habría que analizar a fondo.

Subprovincia de las Sierras y Valles.- En el estado de Nayarit, ocupa una superficie de 96.56 km² (0.34% de la superficie total del Estado), en el municipio de la Yesca. Estas sierras se encuentran entre 500 y 1,200 m. por encima de los pisos de valles y llanuras que las rodean y alcanzan hasta 2,850 m.s.n.m. Sus laderas son abruptas, al menos por uno de los lados del macizo alargado; están cortadas por abundantes cañadas y su transición hacia los valles también es abrupta.

Vegetación.- Se reportan solamente dos tipos de vegetación. EL primero es un bosque de encino entre 108 y 2150 m.s.n.m. bajo un clima semi-seco. El segundo tipo de vegetación se encuentra a 2,100 m.s.n.m. es un bosque de pino-encino.

Agricultura.- Como no hay uso agrícola actualmente,

se considera que el total de superficie con cierto potencial agrícola.

Subprovincia del pie de la sierra.- Tiene una superficie de 1,884.98 km² (al 6.76% del área total del Estado, incluye parte de los municipios de Acaponeta, Huajicori, Rosamorada, Ruiz y Santiago Ixcuintla. Se trata de una región tradicional entre la sierra propiamente dicha y la llanura limítrofe.

Vegetación.- Se encuentra entre los 50 y 300 m.s.n.m. zonas cubiertas por selva baja caducifolia, bosque de encino y pastizal inducido.

Agricultura.- Solo se utilizan 224.06 km² (11.89%) con fines agrícolas. Sin embargo hay 1,660.61 km² de tierras que pueden ser cultivadas, es decir, puede incrementarse la superficie agrícola con 1,435.95 km² (86.51%).

2) Llanura Costera del Pacífico.- Esta provincia limita al norte con la del Desierto Sonorense, al oeste con la de la Sierra Madre Occidental, al sur con la del eje neovolcánico y al este con el Océano Pacífico. Es una llanura costera y angosta alargada cubierta en su mayor parte por los aluviones depositados por los ríos que bajan al mar desde la Sierra Madre Occidental. El clima es cálido, pero varía

desde seco hasta sub-húmedo. La vegetación dominante es la selva baja caducifolia, sobre las orillas del mar, en el delta del río Grande de Santiago comienzan los manglares.

Subprovincia del delta del Río Grande de Santiago.- Abarca los municipios de Tecuala y Tuxpan y parte del de Acaponeta, Santiago Ixcuintla y San Blas, cubre el 14.95% con un total de 4,166.031 km².

Agricultura.- Se ve limitada por la topografía, inundaciones y salinidad del suelo.

Tierras aptas para la agricultura	2,455.095 km ²
Superficie no apta para agricultura	1,710.936 km ²
Áreas ocupadas por agricultura	1,866.592 km ²
Sup. para incorporarse a agricultura	588.503 km ²

Vegetación.- Hay una vegetación de selva mediana subcaducifolia, con una distribución altitudinal promedio de 562 m.s.n.m., lo sigue la selva baja caducifolia y su distribución promedio es de 575 m.s.n.m., además hay bosque de encino, bosque de encino-pino y pastizal inducido con baja frecuencia.

Agricultura.

Superficie total	2,150.661 km ²
Superficie apta para agricultura	2,017.842 km ²
Superficie utilizada actualmente para la agricultura.	210.817 km ²
Superficie apta para incorporarse a la agricultura.	1,807.025 km ²
Superficie no apta para la agricultura	130.819 km ²

3) Eje Neovolcánico.- Colinda al norte con la llanura Costera del Pacífico, la Sierra Madre Occidental, la Mesa Central, la Sierra Madre Oriental y la llanura costera del Golfo Norte; al sur con la Sierra Madre del Sur y la llanura costera del Golfo Sur; al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de México. Se caracteriza por ser una enorme masa de rocas volcánicas de todos los tipos, la cadena de grandes estrato-volcanes que atraviezan el país casi en línea recta mas o menos sobre el paralelo 19 y dan el trazo de la gran falla Clarión.

Subprovincia de las Sierras de Jalisco.- Solo una pequeña porción que representa el 1.48% de la superficie total del estado, penetra en el extremo suroeste y cubre parte de los municipios de Amatlán de Cañas e Ixtlán.

Topografía.- Sierras de laderas abruptas, sierras de laderas tendidas, pequeña sierra compleja, lomerío suave asociado con cañadas, meseta lávica con cañadas, valle de laderas tendidas.

Vegetación.- Domina la selva baja caducifolia, se distribuye entre los 700 y 800 m.s.n.m. El bosque de encino está distribuido entre los 1,800 m.s.n.m.

Los otros tipos de vegetación con busques de encino-pino y pastizal inducido.

Agricultura.- Del área total de la subprovincia, es decir 415.016 km², se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Superficie para uso agrícola	315.815 km ²
Sup. no apta para uso agrícola	99.201 km ²
Área de uso agrícola actual	69.894 km ²
Sup. con posibilidades de uso agrícola	245.921 km ²

Subprovincia de las Sierras Neovolcánicas Nayaritas.- Situada entre las grandes mesetas de la sierra madre occidental y el macizo granítico del oeste de la Sierra Madre del Sur, ocupa el 19.04% (5,305.919 km²), comprendiendo tres partes llanas principales: la de Tepic, la de Campostela y Costera

de Zacualpan.

Topografía.- Está integrada por varios sistemas de Sierras, Mesetas, Lomerios, Valles y Llanos.

Vegetación.- Selva baja conducifolia distribuida de los 100 a los 1,450 m.s.n.m., en clima cálido sub-húmedo. El pastizal inducido tiene una distribución de 1,034 m.s.n.m. de clima cálido y sub-húmedo.

Además se presentan: Selva mediana subcaducifolia, bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de pino-encino, bosque de pino, matorral subtropical, pastizal natural, manglar y palman.

Agricultura.- Aproximadamente el 88% de la superficie la subprovincia es apta para uso agrícola.

Superficie apta para la agricultura	1,592.926 km ²
Sup. apta para al agricultura de -- tracción animal	1,107.828 km ²
Sup. apta para agricultura manual	1,957.078 km ²
Sup. no apta para la agricultura	648.087 km ²

Sierra Madre del Sur. Limita al norte con el eje Neovolcánico, al este con la llanura costera del Golfo Sur,

la provincia de las Sierras de Chiapas y la Llanura costera Centroamericana del Pacifico, y al sur con el Océano Pacifico.

El territorio del Estado de Nayarit, solo comprende una pequeña franja del extremo noroeste de esta provincia con la suprovincia que a continuación se señala:

Subprovincia de las Sierras de las Costas de Jalisco y Colima.- Corresponde a la saliente que encierra por el norte a la Bahía de Banderas que también abarca parte de los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas y Compostela. Tiene una extensión de 2,150.662 km², lo que significa un 7.7% de la superficie total del Estado.

Topografía.- Sierra Escarpada de Vallejo, su parte mas alta se encuentra al noroeste que alcanza 1,420 m.s.n.m. Lomerío sobre el costado sur de la Sierra que limita con el Valle de Banderas.

Meseta lávica, pequeña y plana 200 m.s.n.m. ramificada, en el noreste con estrecha salida del mar.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

A- VIAS DE COMUNICACION

1) Carreteras.- La longitud de red de carreteras con que cuenta actualmente el estado de Nayarit, es de 2,830 Km. lo que significa 10.38 Km. de carretera por cada 100 Km² de superficie total en la entidad. El estado es atravesado de Sureste (Jalisco) a Noroeste (Sinaloa) por la carretera federal No. 15 (México-Nogales), la cuál viene a ser la principal vía terrestre nayarita, y de ella se desprenden los ramales y caminos secundarios de toda la entidad. Esta carretera divide la entidad en dos grandes regiones: la primera -(al este de la carretera)- corresponde a la zona de la Sierra Madre Occidental, en donde por lo accidentado de la Orografía no se cuenta con vías de comunicación terrestres apropiados.

En el lado oeste de la carretera México-Nogales (Región de la costa), se localizan las poblaciones mas importantes después de Tepic, a las que pueden ascender por medio de ramales de la carretera federal No. 5.

De Tepic hacia el sur corre la carretera No. 200,

que va a Puerto Vallarta, Jalisco, cruzando los municipios nayaritas de Tepic, Jalisco y Compostela, en donde se encuentran los ramales que comunican a todo el complejo turístico de "Costa Alegre" de Compostela.

2) Ferrocarriles.- El estado cuenta con una longitud de 324 Km. de vías férreas que son utilizadas por el Ferrocarril del Pacífico para comunicar a la entidad hacia el norte con Sinaloa y hacia el sur con Jalisco.

La vía corre casi paralela a la carretera Federal No. 15 y tiene estaciones en 27 puntos diferentes; los más importantes son los de Ahuacatlán, Compostela, Rosamorada y Acaponeta.

3) Puertos.- El único puerto con que cuenta actualmente Nayarit, es el de San Blas, que funciona únicamente como puerto de abrigo, si bien no tiene en proyecto de realizar diversas obras tendientes a su rehabilitación, con el objeto de adecuarlo al desarrollo turístico y al fomento pesquero.

4) Aeropuertos.- El transporte aéreo en Nayarit tiene una excepcional importancia, debido a la carencia de vías terrestres y a la especial orografía de la región serrana. Es el único medio por el que se llega a las poblaciones de la sierra; así pues el transporte interno se realiza solamente

de esta manera.

Pero no es únicamente el movimiento interno -que es muy intenso- lo que da vida al aeropuerto; también hay rutas a Guadalajara y Puerto Vallarta, además del servicio taxi aéreo y vuelos especiales a cualquier punto del país.

Además de la que se encuentra en Tepic -la única pavimentada-, existen otras 22 pistas aéreas en el Estado. Estas se encuentran diseminadas en el Estado, por toda la entidad, concentrándose principalmente en la Sierra Madre Occidental y son las siguientes:

Acazoneta, Amatepec, Amatlán de Jara, Apozolco, El trapiche, Huajimic, Huaynamota, Isla Madre María, Ixtlán del Río, Jesús María, la Manga, la Mesa, la Yesca, llano grande, Mesa del Nayar, Puente de Camotlán, San Andrés, San Blas, San Juan Poyotán, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Valle de Bandejas.

B. TENENCIA DE LA TIERRA

Basados en los dos y medio millones de hectáreas censadas en el año de 1960, en el estado de Nayarita, la estructura agraria estaba constituida por un 39.6% de tenencia ejidal y un 30.0% de propiedad particular, incluyéndose mini-

fundios de menos de 5 Ha. De la superficie total censada, 438,400 Ha. (17.7%) correspondían a tierras laborales, de las cuales un 66.9% eran de ejidatarios y el resto de propietarios.

En cuanto a la superficie promedio por productor, tomando en cuenta la superficie total censada, corresponden 39-70 Ha. a cada ejidatario y 194-90 a cada propietario. Respecto a las tierras de labor, las superficies por productor se reducen a 7-70 Ha. en el caso de ejidatarios y 55-40 Ha. en el de los propietarios con superficies mayores a 5 Ha.

De lo anterior se deduce que el estado de Nayarit, predomina el sistema de tenencia ejidal, que dada la división de la tierra en términos generales el ingreso agrícola se encuentra mejor distribuido que en otras entidades federativas del país y que lógicamente se requieren esfuerzos para organizar a productores con superficies laborales generalmente muy pequeñas.

Como en el resto de la República, las relaciones entre los sectores ejidal y de propiedad particular, son conflictivas, hecho que es más crítico por la presencia de núcleos indígenas relacionados con la propiedad comunal de la tierra, que constituye un tercer sector de litigio, especialmente en varios municipios del Estado.

C. POBLACION

En el año de 1970, la población del Estado de Nayarit fué de 551,901 habitantes, cifra que representa el 1.1% en relación con la población nacional.

La densidad demográfica en el mismo fué de 18.8 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa de crecimiento anual fué de 3.5% superior en 0.1% a la tasa nacional que fué de 3.4%.

La tasa de crecimiento fué resultado de un índice de fecundidad que ha permanecido prácticamente constante en los últimos 20 años y con un nivel de mortalidad de 8.2 por cada 1,000 habitantes con tendencia a reducirse lentamente en los próximos años.

El Estado registró además un saldo migratorio negativo en 16,460 persona o sea que el número de personas que salieron del Estado, fué superior en ésa misma cifra a los que llegaron procedentes de otras entidades.

Los Nayaritas emigran principalmente a los Estados del noroeste del país (Sinaloa, Sonora y Baja California), en busca de mejores condiciones de trabajo, mientras que los inmigrantes proceden principalmente de los estados de Jalisco,

Zacatecas, Michoacán, Durango y Guanajuato, estados mas poblados o con menores recursos agropecuarios.

Existe sin embargo, la tendencia al equilibrio o aún al predominio de la inmigración.

Basados en lo anterior, la población actual y la proyección de la población en el próximo sexenio, estimamos sea la siguiente:

AÑO	TASA CRECIMIENTO %	POBLACION No.	DENSIDAD No. /Km ²
1975	3.5	655,484	22.2
1976	3.5	678,426	23.1
1977	3.5	702,171	23.9
1978	3.5	726,747	24.7
1979	3.6	752,910	25.6
1980	3.6	780,015	26.5
1981	3.6	808,095	27.5
1982	3.6	837,186	28.5
1983	3.6	867,324	29.5
1984	3.6	898,546	30.6
1985	3.6	930,894	31.5
1986	3.6	964,406	32.5
1987	3.6	999,124	33.5

D. EDUCACION

En el año de 1970, el índice de analfabetismo fué de 21.5% menor al mismo índice en el país, que fué para este mismo año de 22.8%.

A pesar de los esfuerzos realizados en la educación, las cifras absolutas de analfabetas continúan en aumento aún cuando se ha logrado un constante abatimiento en los porcentajes. Este problema se generaliza en todo el país, significando que el ritmo de crecimiento de la población es superior a las posibilidades educacionales hasta ahora empleados. En el medio rural es donde el problema es mas alarmante.

El índice de escolaridad, que se ha incrementado, fué en el año de 1970 de 2.6 años de estudios per cápita para la población de 6 años o mas, cifra que es menor a la nacional de 2.9 años en el mismo 1970.

Existe discrepancia en el criterio censal relativamente optimista respecto a la alfabetización que considera que solo una quinta parte de la población es analfabeta en el estado y el criterio de la UNESCO sobre la alfabetización funcional (4 años de escolaridad como mínimo para considerar a una persona efectivamente alfabetizada), la que basado en éste último criterio nos lleva a considerar al estado de Naya-

rit y al país entero como un estado altamente analfabeta, lejos todavía del promedio mínimo de alfabetización.

Lo anterior motiva, especialmente en el medio rural, grandes dificultades para romper el círculo vicioso de la economía agrícola tradicionalista, basada en cultivos de subsistencia, debido a la falta de comprensión a los procesos de cambio hacia actividades más remunerativas.

E. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

En términos generales, las superficies planas o con ligera pendiente y aún abundantes lomeros, se prestan para el trabajo mecanizado, ya que en general o no tienen piedra superficial o existe en reducido número. Desgraciadamente no existe a nivel estado la maquinaria agrícola suficiente para que permita la realización de los trabajos agrícolas a tiempo. Muchas de las labores se realizan mediante maquilas con maquinaria traída de otros estados, principalmente del de Sinaloa y la necesidad es tan grande en determinadas temporadas, que obliga a la realización de trabajos mal hechos, superficiales y a elevado costo, en perjuicio de los agricultores.

Es de importancia capital por tanto, la disponibilidad de créditos para la adquisición de maquinaria agrícola o bien,

para la adquisición de bestias y aperos, cuando por la magnitud de las parcelas o las condiciones topográficas no permitan el uso o la amortización de la maquinaria agrícola, con objeto de que se esté en condición de realizar los trabajos agrícolas adecuadamente y a tiempo.

F. ORGANIZACION

La mayor parte de los agricultores y de las superficies dedicadas a la fruticultura se encuentran organizados como Sociedades de Producción Rural y en menor proporción en Uniones de Ejidos y Comunidades y Uniones de Sociedades de Producción Rural, sin embargo, la Ley sobre Crédito Agrícola en su título tercero, capítulo I, artículo 54, considera sujetos de crédito tanto para oficial como privada a:

Ejidos y comunidades

Sociedades de producción rural

Uniones de ejidos y comunidades

Uniones de Sociedades de producción rural

Asociaciones rurales de interés colectivo

La empresa social constituida por vecindades e hijos de ejidatarios con derecho a salvo.

La mujer campesina en los términos del artículo 103 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Colonos y pequeños propietarios con garantías de crédito.

Cooperativas agropecuarias

El estímulo a la organización del productor es mediante créditos y asistencia técnica constante.

G. COORDINACION

La Comisión Nacional de Fruticultura, cumpliendo con una de sus funciones, que es la de coordinar los esfuerzos de Instituciones, oficiales y privadas, tendientes al desarrollo de la fruticultura, ha tratado de hacerlo mediante estudios de planeación y comunicación con los sectores interesados en la fruticultura, desgraciadamente intereses de diversa índole, han limitado dicha coordinación, canalizándose anteriormente inversiones a la fruticultura sin una adecuada planificación, sin tomar en cuenta las estructuras organizativas existentes y sin un plan coordinado en que participan los

productores, las instituciones encargadas del otorgamiento de los créditos y la asistencia técnica.

CAPITULO III

LA OFERTA

Las dimensiones agrícolas nayaritas, aún cuando limitadas, permiten un extenso aprovechamiento comercial debido a la adecuada dotación de recursos naturales que permiten la explotación de diversos productos entre los que destacan por su importancia comercial el tabaco y la caña de azúcar, además de los frutales, los cuales se destinan en su mayor parte al mercado regional y la industria local.

De entre las actividades agrícolas, la fruticultura no ha alcanzado hasta el momento el papel que tiene reservado a ocupar debido entre otros factores a la tradición campesina de explotación de determinados cultivos, la persistencia del monocultor, la falta de integración de extensos núcleos de población al mercado así como a la inaccesibilidad que presentan algunas áreas productoras.

En este marco, las condiciones económicas en que se desenvuelve la fruticultura nayarita presenta altos desniveles económicos, técnicos, productivos y sociales, lo que ha obligado a redoblar esfuerzos por parte del sector público, del sector privado y de los propios fruticultores con objetivo

de diversificar y fortalecer la fruticultura estatal, no obstante ello aún no se ha llegado a las metas establecidas por la dispersión de esfuerzos, duplicidad de funciones, inadecuada planeación y programación agrícola.

El desarrollo de la fruticultura nayarita a pesar de las limitaciones productivas, y sin considerar el cultivo de café, está medianamente diversificada explotándose comercialmente cerca de 24 especies distintas entre las que destacan el plátano, mango y aguacate como las más importantes tanto por la superficie cultivada como por el volumen y valor comercial que alcanzan en el mercado, siguiéndoles en importancia el limón, tamarindo, guanábana y coco de agua.

Además, la producción comercial frutícola de Nayarit se encuentra extremadamente concentrada. El plátano y mango son los principales productos, absorbiendo más del 75 por ciento de la superficie cosechada y el 72 por ciento del volumen obtenido anualmente participando en el valor total con el 64.2 por ciento. Así mismo son especies que se consumen generalmente en la entidad en estado fresco y su nivel de industrialización es prácticamente nulo.

A. CUANTIFICACION POR ESPECIE COMERCIAL

En la actual estructura productiva frutícola de Naya-

rit, sin considerar la explotación de café y tomando como base las estadísticas de la Dirección General de Economía Agrícola, de carácter preliminar, destacan por su importancia 20 especies que se desarrollan en términos comerciales, y entre las cuales sobresale el plátano que es cuantitativamente el más importante al aportar, durante 1979 el 51.7 por ciento de la producción obtenida con 47,430 toneladas. Le sigue en importancia el mango con el 20.7 por ciento al llegar a 19,000 toneladas; aguacate con 6,700 toneladas aportó el 7.3 por ciento de la producción en tanto que el coco de agua, con 4,230 toneladas, aportó únicamente el 4.6 por ciento.

Estas cuatro especies conjuntamente aportan el 84.3 por ciento de la producción frutícola registrada en 1979 lo que denota una gran concentración de la producción frutícola nayarita y torna altamente vulnerable a los fruticultores de los vaivenes del mercado, como es el caso del plátano, producto que mantiene una elasticidad precio de la demanda de casi cero, es decir que a un aumento de una unidad de oferta la demanda permanece sin modificación sustancial, situación que representa una seria desventaja de los productores al no tener diversificada su producción que les permita regular los niveles de oferta de uno y otros productos y así mantener los precios a niveles redituables.

En términos secundarios la producción frutícola naya-

rita está representada por las especies ciruela del país con un volumen de 690 toneladas, coco de aceite 500, coco fruta 2,740, copra 375, durazno 15, guanábana 1,500, guayaba 430, lima 564, limón agrio 2,816, 3.07%; litchi -que es cultivo reciente- 4; nanche también considerado cultivo reciente 6; naranja 429; papaya 2368; tamarindo con 1,430 y toronja con 340 toneladas respectivamente son las especies frutales que se cosechan en forma ininterrumpida en la entidad.

Como se aprecia fácilmente, existen especies que aportan volúmenes casi insignificantes y no afectan sensiblemente la oferta estatal, pero que son de enorme trascendencia económica para la entidad en la medida en que representan la ocupación productiva de áreas no aptas para otros cultivos y que al mismo tiempo ofrecen alternativas de empleos a la población rural.

Otro cultivo frutícola de trascendencia económica en Nayarit es el cacahuete ya que se aprovechan tierras de temporal en aproximadamente 5000 hectáreas (1980) en las que obtienen cerca de 8400 toneladas y que por su ciclo corto repercute en empleo e ingreso a una masa de campesinos apreciable.

Para el año de 1980, además del cacahuete, se obtuvo cosecha de aguacate 7800 toneladas; ciruela del país 641;

durazno 395; guayaba 844; jícama 23,221; lima 1,099; limón agrío 6,927; mango 23,261; manzana 44; melón 12,012; membrillo 4; naranja 552; papaya 13,914; piña 12,709; plátano 117,917; sandía 44,362 y toronja por 443 toneladas respectivamente.

En Nayarit, a diferencia de otras entidades, la mayor parte de la producción frutícola se obtiene en cultivos de temporal (70%), ya que el régimen de lluvia y la calidad del suelo, aunado a su escabrosa orografía, así lo determinan, no obstante, los rendimientos son satisfactorios y la fruta de excelente calidad comercial.

En términos de valor, considerando el año de 1979 y a precios corrientes, el plátano aportó el 38.5% al llegar a 121.3 millones de pesos; el mango por su parte contribuyó con el 25.8% del valor al ascender a 81.3 millones de pesos y por su importancia tenemos que el aguacate contribuyó con el 13.1% al alcanzar 41.4 millones de pesos. El resto de las especies contribuyen con un reducido valor comparativamente, aunque el limón agrío y el tamarindo sobresalen con 12.5 y 11.3 millones de pesos que representaron el 3.9 y 3.5% respectivamente. El valor total alcanzado por la fruticultura durante el mismo año fue de 315.2 millones de pesos con un volumen de 91.682 toneladas que se cosecharon en 17,247 hectáreas.

B. COMPORTAMIENTO HISTORICO

El nivel de la oferta frutícola estatal esta en función tanto de la superficie cultivada y cosechada como de los rendimientos por unidad o área de producción. Para la gran mayoría de las frutas cultivadas en el Estado, la superficie en desarrollo no impacta la producción en el periodo corriente ya que depende tanto de las diferentes especies como de sus periodos de producción; es decir, para el caso de las especies frutícolas el inicio de su producción parte de los dos años a partir de su implantación hasta los cinco o seis años dependiendo de inicio de producción hasta su estabilización.

En términos generales, las especies frutícolas más importantes de Nayarit en el periodo 1960-1978, los tiempos en que empiezan a producir son los siguientes:

NAYARIT
 TEMPORALIDAD DE PRODUCCION COMERCIAL DE LAS
 PRINCIPALES ESPECIES
 FRUTICOLAS

TIEMPO	ESPECIES
3 - 4 meses	Melón, jícama, sandía, cacahuete.
24 meses	Piña, papaya, plátano
30 -60 meses	Aguacate, Ciruela del país, guayaba, lima, limón, naranja, toronja, mango, membrillo, manzana, durazno, tamarindo.
60 meses o más	Coco de agua, coquito de aceite, macadamia.

FUENTE: CONAFRUT. 1982.

En el caso de la fruticultura de Nayarit, existe una gran porción de huertas que se encuentran en etapa de desarrollo, o sea improductivas, que en el mediano plazo entrarán en plena producción, otras huertas se encuentran en etapa productiva estabilizada, y algunas de la zona costera en plena decadencia.

Así tenemos que durante 1982 en la entidad existen diversas huertas comerciales en etapa de desarrollo que no

aportan volumen alguno de producción; tal es el caso del aguacate, ciruela del país, cocotero, guanábana, guayaba y naranja. Aunque en la actualidad un gran porcentaje de las huertas se encuentra en plena producción y contribuyen a la oferta frutícola en forma significativa.

Los rendimientos frutícolas nayaritas se pueden medir en términos monetarios (pesos corrientes por hectáreas), monetarios reales (pesos constantes por hectárea) y por su rendimiento físico (kilogramos o toneladas por hectárea) que son los indicadores de la productividad por unidad de cosecha de 20 especies que regularmente se producen.

Durante el periodo 1960-1978 y sin considerar el cultivo de cacahuate, que es de ciclo corto y por lo mismo variable en su extensión cosechada anualmente, esos tres indicadores experimentaron la siguiente dinámica en términos de la tasa de crecimiento anual: rendimiento global físico 3.5 por ciento; rendimiento global monetario 13.1 por ciento y rendimiento global real 3.7 por ciento.

En el mismo periodo la superficie cosechada creció a una tasa promedio de 1.1 por ciento la que sumada a las tasas de crecimiento de los diferentes tipos de rendimiento global explican el crecimiento promedio anual de la producción en términos físicos, a precios corrientes y a precios constan-

tes, como se aprecia en los siguientes cuadros:

NAYARIT
COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LA
FRUTICULTURA
1960 - 1978

CONCEPTO	TASA DE CRECIMIENTO PRO MEDIO ANUAL
Superficie cosechada	1.1
Rendimiento Global Físico	3.5
Volumen de Producción	5.6

FUENTE: CONATRUT

Considerando el valor de la producción frutícola nayarita a precios corrientes se aprecia que su tasa de crecimiento, en el periodo 1960-1978 fue de 14.2% debido a una tasa de 1.1% de la superficie cosechada y de 13.1% del rendimiento global monetario; es decir aparentemente el crecimiento en el valor de la producción frutícola se explica en 92.2% por el rendimiento global monetario; sin embargo, el considerar el rendimiento global monetario como la medida de la productividad frutícola tiene el inconveniente de incorporar el creci-

miento de los precios y el cambio en la estructura de los mismos, por lo que las medidas más apropiadas son el rendimiento monetario real y el rendimiento físico, que dan una idea bastante más apropiada de la realidad frutícola, ya que eliminan los dos inconvenientes mencionados en la medición de la productividad frutícola.

La comparación de la tasa de crecimiento promedio anual del rendimiento global real 3.7% con la del rendimiento global físico 3.5% evidencia el fortalecimiento de la productividad del factor valor ya que el primer indicador es superior al segundo, con la consiguiente rentabilidad de la actividad frutícola frente al crecimiento del factor tierra.

El nivel tecnológico de la producción frutícola en Nayarit es alto. En efecto, considerando el rendimiento global real (incluidos todos los frutales) se tiene que éste explica en 77.1% el incremento del valor de la producción frutícola a precios constantes, en tanto que la superficie cosecha explica el 22.9 por ciento de ese incremento.

El efecto composición representa el cambio en el rendimiento global real debido únicamente a variaciones en el patrón general de cultivos, manteniéndose constantes los rendimientos reales, lo que explica las mejoras tecnológicas. Este efecto experimentó un incremento de 115 por ciento.

El efecto rendimiento absoluto representa el cambio en el rendimiento global monetario real debido únicamente a incrementos generalizados, no esporádicos, de los cultivos que se deben fundamentalmente a mejoras tecnológicas y, en el caso de Nayarit, este se incrementó en 11%. Para el periodo 1960-1982 el efecto rendimiento absoluto fue de 1.11, esto es, se presenta un fenómeno de aumento generalizado de los rendimientos monetarios por unidad de producción en todos los cultivos, lo que desde luego, no es válido para algunos frutales en particular.

CONCEPTO	TASA DE CRECIMIENTO		%
	PROMEDIO	ANUAL	
Superficie cosechada	1.1		7.8
Rendimiento global - monetario	13.1		92.2
Valor de la producción (Precios corrientes)	14.2		100.0

FUENTE: CONAFRUT

CONCEPTO	TASA DE CRECIMIENTO		%
	PROMEDIO	ANUAL	
Superficie cosechada	1.1		22.9
Rendimiento Global Real	3.7		77.1
Valor de la Producción	4.8		100.0

FUENTE: CONAFRUT

El incremento del rendimiento global monetario real entre 1960 y 1978 fue de 126% por efecto del incremento debido al efecto composición 115% superior al incremento del efecto rendimiento absoluto que se tradujo en un aumento de los rendimientos generalizados de todos los cultivos (11 por ciento).

El incremento de 115% del efecto composición se obtuvo utilizando el valor de 1960 para medir el rendimiento global monetario de 1978 7533 en relación al rendimiento global real de 1960, (3510). Por su parte, el incremento de 11% del efecto rendimiento absoluto se deriva de la comparación del rendimiento monetario real de 1978 a precios de 1960 (\$6,795) con el rendimiento monetario real de 1960 aplicado a la superficie cosechada en 1978, (\$7,533).

En conjunto, el efecto global (rendimiento global) se incrementa en 3285 pesos de 1960 por hectárea, es decir, pasa de 3510 en 1960 a 6795 pesos en 1978 por hectárea, lo que equivale a un incremento porcentual de 93.5.

En efecto rendimiento absoluto, determinado por tipo de cultivo, calidad del suelo (riego y temporal), disponibilidad de factores complementarios y eficiencia en su uso, nivel de productividad y cambio en la tecnología aplicada al haber experimentado un incremento reducido (11%) explica un alto

aprovechamiento de los recursos utilizados si tomamos en cuenta que en términos monetarios y a pesos constantes la productividad se incrementó a una tasa media anual de 3.7 por ciento.

NAYARIT
COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LA
FRUTICULTURA
1960-1978

CONCEPTO	INDICE	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
Efecto composición	2.15	4.3
Efecto Rendimiento Absoluto	1.11	0.6
Efecto Total (Rendimiento Global monetario Real)	2.26	4.6

FUENTE: CONAFRUT

En su conjunto, a nivel nacional el incremento de los rendimientos (debido al efecto rendimiento absoluto) se ha logrado principalmente a través de la incorporación de nuevas áreas de riego; en el caso de Nayarit, éste incremento se ha logrado con base a la especialización de áreas frutícolas que es en donde radica y se concentra la dinámica frutícola

estatal.

Con base en los rendimientos físicos (toneladas por hectárea) por especies, estos se clasifican teóricamente en "intensivos" si el rendimiento es alto y en "extensivos" si el rendimiento es bajo. Así, y adoptando como referencia el rendimiento global físico en la entidad durante 1960-1978 se consideran especies intensivas al coco de agua, guanábana, jícama, limón mexicano, lima, piña, plátano, sandía, papaya y toronja. Las especies que se consideran extensivas son aguacate, ciruela del país, coco de aceite, durazno, guayaba, mamey, mango, manzana, membrillo, naranja y tamarindo.

En términos de producción física las especies que han experimentado un mayor dinamismo son granada, lima, melón, jícama, toronja, guanábana. Así mismo, en términos de valor a precios corrientes, las frutas que han observado un mayor dinamismo son aguacate, coco de agua, durazno, jícama, lima, limón, mango, melón, papaya, piña, plátano, sandía y tamarindo, agregándose guanábana, que en únicamente 5 años alcanzó una participación de casi dos por ciento del valor total frutícola.

Tomando como base las estadísticas oficiales de producción frutícola en Nayarit, durante el periodo 1960-1978, el índice de volumen pasó de 100 a 268, lo que equivale a un incremento relativo de 168% durante el lapso de 18 años.

Este ritmo de crecimiento se considera dinámica al ser superior al crecimiento poblacional y se explica fundamentalmente por el de la aplicación de asistencia técnica y mejores métodos de cultivo, rehabilitación de huertas y la introducción de variedades mejoradas de altos rendimientos, así como la elevación de la productividad por unidad de cosecha.

C. PRINCIPALES VARIEDADES COMERCIALES

Tradicionalmente la fruticultura nayarita se ha conformado con especies criollas, aunque en los últimos años (12) se han introducido nuevas variedades y tipos seleccionados, en la actualidad el grueso de la producción obtenida anualmente es de variedades introducidas. Esta situación ha obedecido entre otros factores a la compactación de las huertas y al interés de los productores y a organismos públicos por cambiar las especies criollas por otras mejoradas de tal manera que se cambie la explotación tradicional que se traducía en baja productividad. El objetivo de explotar comercialmente variedades mejoradas es el de elevar la productividad y alcanzar mejores precios por esos productos en el mercado. No obstante la existencia de huertas y cultivos de tipo temporalero, la asistencia técnica y la introducción de nuevas variedades ha tropezado con serios obstáculos por la limitada acción de los organismos públicos y privados responsables del agro nayarita.

En los últimos años diversas comunidades y organizaciones de productores, así como productores individuales, han realizado esfuerzos por mejorar sus huertos, principalmente los cultivos de ciclo largo, como es el caso del mango y aguacate además del plátano, que ahora se cultiva de variedades seleccionadas como resultado de las demostraciones objetivas de que una mejor calidad comercial, se traduce en más altos precios y menores mermas por comercialización; además, en el mercado local, regional y el nacional tienen una mayor aceptación esas frutas. Así, y de acuerdo con la inspección realizada por la Delegación Estatal de CONAFRUT en la entidad, se han detectado las siguientes variedades frutícolas:

NAYARIT
 PRINCIPALES VARIEDADES DE ESPECIES FRUTICOLAS
 COMERCIALES

ESPECIE	VARIEDAD
AGUACATE:	Hass, Fuerte, Boot 8, Boot 7, Choquete, Hall, criollo.
ARRAYAN:	Criollo
CIRUELA:	Sta. Rosa, Del País.
COCOTERO:	Selección Reyna, Tipo Africano
DURAZNO:	Lucero, Selección 33, Coacalco
GUANABANA:	Criollo, Regional, Seleccionada
GUAYABO:	Calvillo
LIMON:	Persian, Mexicano, Italiano
LITCHI;	
MANGO:	Haden, Tommy Atkins, Kent, Irwin, Keitt, criollo, Manila.
MANZANA:	Golden Delicious, Red Delicious, Criolla.
NARANJA:	Valencia, Hamlin, Criolla
NANCHE:	Mejorado

NAYARIT
PRINCIPALES VARIEDADES DE ESPECIES FRUTICOLAS
COMERCIALES

ESPECIE	VARIEDAD
PAPAYA:	Cera, Mamey, Solo, Criolla
PIÑA:	Cayena Lisa, Roja Española, Esmeralda
PITAYO:	Criollo
PLATANO:	Valery, Manzano, Criollo, Macho, Portalimón, Bolsa.
TAMARINDO:	Selección Colima, Criollo Regional.
TORONJA:	Red Blush, March.
LIMA:	Criolla, Chichona

FUENTE: CONAFRUT 1982

D. TENDENCIA DE LA OFERTA

Tomando como base el comportamiento histórico de 11 especies relevantes cuantitativamente, la proyección a 1985 suma un volumen de 381,813 toneladas que representan el 61.0% respecto de la producción global calculada para ese mismo año.

Es decir, en su conjunto, la producción frutícola

nayarita esperada para 1985 es de 624,464 toneleadas, en tanto que la suma parcial de las 11 especies alcanza unicamente 381,413 toneladas, y que se explica por el comportamiento errático de los frutales de ciclo corto o anuales, así como por los altibajos registrados en la cosecha de plátano.

Es aspecto más relevante en la proyección es que el plátano continuará participando con más de la mitad del volumen esperado anualmente, situándose en 190,019 toneladas para 1985, que equivale al 49% de la producción de las 11 especies más importantes. Otras especies relevantes son sandía -cultivo anual-, que oscilará alrededor 36,000 toneladas y participación del 9.4%, melón se situa en 28,931 toneladas y el 7.5% de participación.

Conjuntamente, estas tres especies participarán con el 65.9% de la producción frutícola proyectada, lo que refleja una alta concentración de la oferta y revela la necesidad de diversificar la estructura productiva a efecto de alcanzar mejores precios de éstas y otras especies así como elevar los volúmenes ofrecidos en el mercado estatal de otras especies que gozan de amplia aceptación.

NAYARIT
 PROYECCION DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LAS ESPECIES SOBRESALIENTES CUANTITATIVAMENTE

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL:	371 777	413 891	456 006	498 120	540 235	582 349	624 484
AGUACATE	8 023	8 626	9 229	9 832	10 435	11 038	11 641
COCO DE AGUA	8 370	9 558	10 745	11 932	13 120	14 307	15 495
GUANABANA	3 810	4 570	5 330	6 090	6 850	7 610	8 370
JICAMA	15 024	15 121	15 218	15 315	15 412	15 509	15 606
LIMON AGRIO	5 139	5 658	6 178	6 698	7 217	7 737	8 257
MANGO	14 446	15 079	15 712	16 345	16 978	17 611	18 244
MELON	12 531	15 264	17 998	20 731	23 465	26 198	28 931
PAPAYA	11 178	13 084	14 991	16 898	18 805	20 712	22 618
PIÑA	13 539	15 597	17 654	19 712	21 769	23 827	25 885
PLATANO DIV. VAR.	94 432	110 363	126 294	142 226	158 157	174 088	190 019
SANDIA	26 927	28 497	30 067	31 637	33 207	34 777	36 347

FUENTE: CONAFRUT.

CAPITULO IV

LA DEMANDA

La demanda comercial de productos frutícolas en el estado de Nayarit se encuentra concentrada en Tepic, ciudad capital, y en menor medida en las ciudades de Compostela, Ixtlán, Tecuala y Acaponeta, así como a lo largo de la zona costera, en esta última preferentemente el coco de agua fresco y, como copra y el coco de aceite se canalizan al procesamiento industrial. Las frutas de tipo subtropical, tropical y templado se consumen directamente por la población local y la flotante, en forma continua. La demanda frutícola no únicamente se circunscribe a los productos locales, sino también a aquellos que provienen de otras entidades ya sea en estado fresco o industrializado, tal es el caso de los jugos, néctares, jaleas, mermeladas, frutas deshidratadas y las de tipo seco así como las que no se producen en la entidad.

El nayarita es un consumidor habitual de frutas, preferentemente en estado fresco, debido a las condiciones climatológicas imperantes en la entidad, de clima tropical y subtropical; la preferencia por las frutas se remonta a siglos atrás en que debido a las condiciones ecológicas locales, se desarrollaron profusamente diversas huertas silvestres que permitieron un consumo permanente y diversificado.

Ahora con el desarrollo comercial, urbano y económico experimentado por la entidad, el consumo de frutas se ha extendido a los productos procesados debido a sus características de semiperecibilidad, disponibilidad, precios accesibles a la clase de ingreso medio y alta- y por la influencia y el efecto imitación experimentado a través del flujo turístico y los medios masivos de comunicación.

Además, por ser Nayarit entidad intermedia entre la zona central del país y la región noreste, el tránsito de productos entre los mercados ha dado un fuerte impulso al comercio estatal que se ha traducido en la disponibilidad de una más amplia gama de productos, diversificación de presentaciones y marcas comerciales, etc., que alientan y fortalecen el consumo casi generalizado de toda fruta conocida en el país.

El desarrollo económico gestado a partir de los años cincuentas, que permitió la incorporación de la población indígena y de las comunidades rurales al mercado estatal se tradujo en una ampliación de la demanda de productos frutícolas frescos y procesados en forma comercial continua a lo largo del año, situación que aunada al crecimiento natural de la población estatal y al creciente flujo turístico, favorecieron la expansión del mercado Nayarita de frutas y, la tendencia a largo plazo, es de un crecimiento sostenido basado en los

índices de desarrollo económico que experimenta la entidad.

Además existe una demanda extrestatal de alta importancia económica para Nayarit por los efectos multiplicadores que genera la actividad productiva en el ámbito local; tal es el caso de la producción, recolección, empaque y selección de las especies plátano, mango, aguacate, tamarindo y guanábana, frutas de amplia aceptación y gran demanda por los consumidores nacionales y del exterior, estas actividades de beneficio repercuten directamente en altas tasas de ocupación de mano de obra rural.

Por otra parte, la existencia en la entidad de un gran número de pequeñas comunidades con escaso desarrollo económico se ha traducido en un mercado estrecho para los productos frutícolas frescos debido en gran parte a los bajos niveles de ingresos de los consumidores así como por la existencia de árboles frutales silvestres y pequeñas huertas de tipo familiar de las cuales se aprovisionan los habitantes, es decir, se presenta un alto nivel de autoconsumo.

Asimismo, la lejanía de algunas comunidades y la deficiente red de distribución de productos industrializados provenientes de otras entidades ha limitado la expansión del mercado lo que correlativamente ha favorecido la consolidación de una industria de tipo doméstico-artesanal que elabora pro-

ductos para consumo regional o para autoconsumo, aunque en baja escala.

El estado de Nayarit se caracteriza por tener una alta concentración urbana, principalmente en la entidad capital, en la que los habitantes por su nivel de ingreso están en posibilidades de adquirir los productos frutícolas frescos e industrializados. Aún cuando su demanda se considera moderada, tiene un gran potencial de desarrollo a mediano plazo para los productos locales en la medida en que haya existencia de producto fresco en forma continua, además de los volúmenes provenientes de los estados circunvecinos, del resto del país y aún del exterior.

Así podemos distinguir en Nayarit dos niveles de demanda principalmente para los productos frutícolas que se comercializan tanto de producción local como de importación. El primero es aquel ubicado en las comunidades urbanas como son la capital del estado, aunque los fuertes desequilibrios intersectoriales dificultan que grandes núcleos de trabajadores y campesinos obtengan el ingreso suficiente para la adquisición en forma continua de los productos frutícolas procesados, limitando su consumo a los productos frescos que tienen las cotizaciones más bajas y existe oferta más o menos continua.

El segundo nivel está representado por la masa de empleados de los sectores industrial y servicios, los campesinos ricos y los dueños de capital mismos que cuentan con la suficiente capacidad adquisitiva para consumir tanto los productos frescos como industrializados. Además el flujo turístico absorbe volúmenes crecientes de frutas y los demás productos agrícolas de producción local como de importación a la cantidad.

A pesar de la existencia en el estado de un infraestructura comercial deficiente, esta muestra gran dinamismo, superior al incremento continuo aunque con tasa descendente de la población estatal, con tasas de crecimiento de 3.5% durante 1960-1970 y de 2.8% en 1970-1980, que aunado al incipiente desarrollo del sector industrial y al fuerte del sector servicios, sectores en los que prevalecen niveles de ingreso aceptables, ha permitido un crecimiento de la demanda de los productos frutícolas frescos superior al 5.1% anual durante 1970-1980, en tanto que para los productos industrializados se estima que la demanda creció a una tasa de 7.2% debido a la diversificación ocurrida en la oferta y la consolidación de la demanda de estos productos por sus características de perecibilidad, disponibilidad y otro grado de calidad.

A. FORMAS DE CONSUMO.

En el estado de Nayarit se presenta una fuerte concentración de la forma de consumo de los productos frutícolas en estado fresco, superior al 70% de la demanda total, que está en función de los hábitos y costumbres de la población local, así como por la existencia constante de los mismos y por sus características de calidad, es decir, en la entidad, el consumo de frutas en estado fresco está fuertemente arraigado entre los consumidores, tanto de las áreas rurales como en los centros urbanos, aunque en los últimos años y debido al continuo flujo de productos de otras entidades y del exterior se ha diversificado la demanda a otras especies en base a su alta calidad y a que sus precios son accesible a los habitantes de ingresos medianos y altos.

Para la producción frutícola local que acude al mercado se distinguen dos formas de consumo principales; como materias primas cuando se destinan a su procesamiento industrial y que reduce en la actualidad a la especie cocotero, mango y coco de aceite, entre otras, en tanto que como productos de consumo final o en estado fresco se demanda en el plano estatal y en el regional.

Actualmente el plátano, que es de los principales productos frutícolas de Nayarit, se demanda sin considerar

las mermas, como producto fresco para consumo humano en aproximadamente 95% en tanto que el restante 5% lo demanda la industria como materia prima para la elaboración de otros productos principalmente puré y pasta o se destina a la deshidratación; es además una fruta que alcanza bajos niveles de precio, al consumidor lo que lo hace accesible a todos los estratos de población.

Otras frutas de producción local como aguacate, coco de agua, guayaba, piña, papaya, mango, tamarindo y toronja, presentan una demanda industrial casi nula, ya que la mayor parte de la producción se destina al consumo en fresco (alrededor del 90 por ciento). Tampoco existe demanda de tipo industrial para otros productos frutícolas de la entidad que no sean cocotero, coco de aceite y durazno, por lo que casi todos los productos procesados provienen prácticamente de otras entidades del interior del país.

En lo que se refiere al aguacate, ciruela, granada, jicama, lima, limón, mamey, melón y sandía estos se demandan casi en 100% para su consumo como frutas de mesa y por su reducida aplicación industrial, aunque cabe aclarar que parte de la demanda de esos productos frescos se realiza por intermediarios de otras entidades que trasladan a otros mercados los productos para su consumo directo.

A diferencia de otras entidades, en Nayarit la mayor parte de la producción frutícola se somete a un proceso de beneficio (selección y empaquetado) para su debida comercialización lo que repercute en mejores precios para el productor. Además, las frutas por ser en su mayor parte de variedades mejoradas mantienen en el mercado precios reutilizables.

B. DEMANDA REGIONAL.

La producción frutícola nayarita no únicamente satisface la demanda de la entidad, también contribuye a satisfacer la demanda nacional, principalmente el entorno regional, con productos que mantienen una demanda efectiva continua como son aguacate, mango y plátano, en tanto que las otras especies se canalizan en su mayor parte al mercado estatal.

Actualmente para los productos frutícolas el principal mercado regional está representado por la Ciudad de Guadalajara, el cual se estima que representa cerca del 40 por ciento de la demanda regional, en tanto que otras entidades absorben aproximadamente 60 por ciento de la demanda. Aunque no en forma continua, el mercado externo absorbe muy pequeños volúmenes de productos frutícolas nayaritas, registrándose hasta la fecha exportaciones de aguacate, cítricos, mango, melón, sandía, guanábana y tamarindo principalmente, aunque no han sido volúmenes de relevancia debido a que los intermediarios

en ocasiones, triangular los productos. Es decir, por cuanto los comerciantes instalados en el mercado de Tepic y Guadalajara adquieren la mayor parte de las exportaciones de la entidad y, al tener contactos comerciales con el mercado externo, a través de intermediarios o brokers, envían los productos sin especificar su procedencia, por lo que no se cuenta con estimaciones confiables sobre el volumen y valor del producto frutícola nayarita que se canaliza a la satisfacción de la demanda externa.

El mango que se canaliza al proceso industrial, después de transformado se envía posteriormente para su consumo nacional el cual es el objetivo principal para su realización.

El aceite que se fabrica en Nayarit, derivado del coco de aceite y de la copra goza de plena aceptación en el mercado, y esa demanda tiene una tendencia creciente al existir un franco déficit nacional de oleaginosas. También la industria refresquera absorbe fruta fresca que utiliza como materia prima para la preparación de otros productos aunque en bajos volúmenes y de reducida importancia comercial ya que adquieren los concentrados y jarabes de centro del país.

Durante 1981, el mercado nayarita demandó principalmente aguacate de octubre a febrero; coco todo el año; ciruela de mayo a agosto; coco de agua y de aceite todo el año; durazno

de julio a septiembre; fresa y granada de noviembre a marzo; guanábana todo el año; guayaba de octubre a diciembre; jicama de octubre a diciembre; lima de noviembre a diciembre; limón todo el año (incluso se importa); mango de mayo a septiembre; manzana todo el año, aunque en bajo volumen por ser de importación y la producción local es reducida; melón marzo a septiembre; naranja todo el año igual acontece con las nueces; piña octubre a febrero; plátano todo el año; sandía de abril a junio; tamarindo y toronja de julio a agosto.

La demanda de estas frutas varía en su volumen de acuerdo a la calidad, precio y disponibilidad de las mismas en el mercado, ya que la puesta en el mercado se realiza por los productores y a través de intermediarios y transportistas, oscilando los precios de acuerdo a su temporada y limitando por consiguiente los volúmenes adquiridos por los mayorías.

Esta demanda se realiza de las zonas urbanas de la entidad, estimándose que anualmente entran directamente al mercado de Tepic más de 100,000 toneladas. Por otra parte los intermediarios ubicados en Jalisco y Sinaloa así como los bodegueros y distribuidores mayoristas y locales, acuden a la zona productora en donde adquieren la fruta a pie de huerta para trasladarla al mercado meta. En cambio las asociaciones de productores y ejidatarios principalmente, acuden directamente a los mercados municipales con sus productos,

donde la realizan con intermediarios o directamente a los consumidores.

C. PRODUCTOS COMPETITIVOS.

En el estado de Nayarit existen productos frutícolas en estado fresco que son competitivos entre sí, observándose que la elasticidad precio de la demanda es superior a la unidad, es decir a pequeñas variaciones al alza en el precio de un fruta se traduce en una fuerte baja en su consumo entre los consumidores estatales; esta situación se acentúa más con los productos provenientes del mercado nacional que comparativamente alcanzan precios superiores en 100% debido a los costos de transporte, intermediación y por ser de mayor calidad.

En efecto, por cuanto la producción local presenta déficit de algunas especies y su posición geográfica le permite un rápido acceso al mercado nacional, el abastecimiento regular del mercado regional y del centro del país se efectúa con cierta rapidez y a precios superiores, sin dificultades durante todo el año, lo que se traduce en un mercado de competencia con la producción local.

En lo que respecta a la fruta industrializada la población residente y aún la flotante, tiene acceso a diversos

productos de igual o parecida calidad comercial a precios relativamente similares, por lo que existe de hecho una competencia de los productos frutícolas procesados frente a los frescos en base a los precios a que se contizan, competencia también subjetiva que se deriva de los hábitos y preferencias de los consumidores.

Los productos frutícolas frescos considerados competitivos a los de producción local son durazno, que proviene de Sinaloa y Aguascalientes; cítricos de Sinaloa y Colima en tanto que otras frutas como uva, manzana, tuna, nogal pecanero, pera y otras especies provienen en forma triangular de otras entidades, lo que incide en una elevación sensible de precios al consumidor, no obstante se demandan debido a la amplia aceptación que gozan entre los consumidores de medianos y altos ingresos y ante la inexistencia de los mismos en la localidad.

En cuanto a los productos industrializados, los jugos y néctares, fruta en almíbar y deshidratada provienen principalmente de Guadalajara y del Distrito Federal y son fuertes competidores de los productos locales en estado fresco, ya que en Nayarit la industrialización o procesamiento de frutas es aún incipiente y de tipo artesanal o doméstico y sus volúmenes de producción anual reducidos, destinándose en su mayor parte al autoconsumo también se realizan en forma continua

importaciones de frutos secos, deshidratados y de nueces; jarabes y preparados para helados y refrescos, así como para la industria dulcera y preparación de bebidas o limonadas. Aunque no existen estimaciones sobre los volúmenes anuales se considera que estos son representativos porque desplazan a los productos obtenidos localmente y, su reiterada adquisición, crea y reforza hábitos de consumo difíciles de modificar.

Ante esta situación y de acuerdo con los lineamientos de política alimentaria del presente régimen, el Plan de Desarrollo Frutícola para el estado de Nayarit contempla entre sus objetivos la ampliación de la frontera frutícola en diversas especies, con variedades mejoradas, que permitan no únicamente elevar la producción estatal de las frutas con mayores perspectivas económicas, sino que también elevar los niveles de vida de los fruticultores, y una mayor participación de la fruticultura en la conformación del valor agrícola de la entidad lo que por consiguiente traerá un sustancial aumento de la oferta frutícola, medidas que además de arraigar a los productores a sus lugares de origen les proveerá de empleo e ingreso en forma constante.

D. COMERCIALIZACION.

La distribución comercial de los productos frutícolas

nayaritas se realiza principalmente en Tepic, Compostela y Acaponeta por ser los mercados principales de la entidad; en menor medida existe una distribución en las áreas rurales por efecto del proceso de comercialización que ahí se efectúa. También existe un flujo de productos al mercado regional que representa casi el 20% de la producción estatal anual, al mismo tiempo que otro volumen es introducido a la entidad complementándose las economías frutícolas de los estados circunvecinos. Asimismo, existe una distribución de productos frutícolas procesados que provienen del interior del país que se distribuye directamente en los principales mercados urbanos.

Esta distribución comercial presenta una compleja problemática derivada de la acción directa de los distribuidores mayoristas y los coyotes e intermediarios rurales que actúan como comisionistas y que operan fundamentalmente en la ciudad de Tepic, aunque también son importantes los ubicados en Compostela, Acaponeta e incluso de Guadalajara y Culiacán, mismos que a través de negociaciones o contratos de suministro implícitos y explícitos con los productores e introductores de frutas comprometen la producción y por consiguiente la oferta estatal de frutas anticipadamente a la temporada de cosecha.

E. DISTRIBUCION.

La distribución primaria de la producción frutícola

se inicia con la recolección en las huertas por parte de los intermediarios, en tanto que los productores que tienen huertas pequeñas y alejadas concentran la producción vía los acaparadores rurales para que, posteriormente éstos la realicen con los intermediarios, en tanto que los productores que tienen huertas pequeñas y alejadas concentran la producción vía los acaparadores rurales para que, posteriormente éstos la realicen con los intermediarios urbanos del Estado.

De esta manera los productos frutícolas llegan al mercado local y regional conformando un canal de distribución productor-intermediario rural-comerciante mayorista-comerciante detallista-consumidor.

Esta excesiva intermediación repercute negativamente en los lados de la cadena comercial, representados por productores y consumidores, y que se traduce en altos precios y márgenes de ganancia superiores a 150% en promedio. Esta situación obedece en parte al escaso poder de negociación que tienen los productores en forma individual e incluso las Asociaciones de Fruticultores frente al sistema de distribución imperante en Nayarit por su incapacidad de acudir directamente a los centros de consumo.

Ultimamente, en Nayarit se conformó otro canal de distribución que paulatinamente ha cobrado importancia y que

es el de las organizaciones de productores de una misma especie frutícola, como es el caso de los productores de plátano y de mango, que a través de la unión de esfuerzos, controlan parte de la oferta de esas especies y así alcanzan mejores precios al romper los vínculos tradicionales de venta con los comerciantes mayoristas e intermediarios rurales. Al preestablecer precios mínimos de venta en forma conjunta se ha regularizado en parte la oferta en las temporadas de máxima producción, logrando de esta manera mayores beneficios y asegurando además un nivel de ventas mínimo tanto de fruta con destino al mercado como fruta de mesa como a procesamiento industrial. El resto de la producción se canaliza al mercado sin problemas de realización por existir un nivel elevado de demanda de la fruta en fresco, aunque a precios reducidos debido a que la estacionalidad de cosecha se conjuga con la de las entidades circunvecinas.

A nivel rural, la distribución comercial frutícola es de poca importancia debido a los bajos niveles de consumo real de la población que se deriva de los reducidos ingresos monetarios que perciben. Esto se traduce en un mercado estrecho que además tiene escaso dinamismo, a pesar del flujo turístico, por efecto de que la distribución frutícola se maneja desde Tepic y Guadalajara.

En los centros urbanos existe una infraestructura

y desarrollo del sector comercial para los productos frutícolas frescos y procesados que permite su adquisición oportuna; destacan en este contexto los mercados municipales, los que han sido tradicionalmente centros de comercialización de más del 80% de la producción estatal.

También es importante la Red de Distribución Comercial de CONASUPO, que aunque hasta el momento no maneja la línea de frutas frescas, si expende las frutas procesadas de diversas marcas comerciales y de diferentes precios.

Asimismo, la extensa red de tiendas de abarrotes, frutas y legumbres coadyuban a la distribución comercial de frutas al menudeo que permite que grandes sectores de consumidores tengan acceso a su adquisición en forma casi regular, aunque a precios ligeramente superiores a los prevalecientes en los mercados municipales.

Por el bajo desarrollo urbano de Nayarit, las tiendas de autoservicio no han experimentado el éxito observado en otras entidades federativas; además existe cierta identificación comercial de los consumidores estatales con los comerciantes establecidos, y que en forma regular realizan transacciones en volúmenes considerados al mayoreo, medio mayoreo y al menudeo.

En el caso de los productos frutícolas procesados, provenientes en su mayor proporción del centro del país, la distribución comercial se realiza, en una primera fase, por los comisionistas y distribuidores al medio mayoreo y al menudeo, mismos que se aprovisionan de los centros de producción y de las empresas directamente, distribuyendo posteriormente esos productos en el mercado regional.

Existen pocos productos procesados en la entidad, por lo que la gran mayoría de los productos que se comercializan son de importación al Estado, no obstante lo cual el mercado frutícola nayarita ha registrado un continuo crecimiento pudiendo en la actualidad encontrarse una amplia gama de productos de toda índole y de las principales marcas comerciales mexicanas y algunas del extranjero.

F. PRECIOS

Los productos frutícolas que se comercializan en el estado de Nayarit presentan una estructura de precios acorde a la especie, variedad, calidad y volumen canalizado al mercado, así como por los canales de distribución y sistemas de venta utilizadas.

La mayor parte de la producción local se considera homogénea, aunque existen diversas variedades de una sola espe-

cie, cuantitativamente predominan las frutas de tipo mejorado, consideradas de alta calidad y que determina una regularidad en los precios a que se cotizan como productos frescos en tanto que las frutas de tipo criollo alcanzan cotizaciones menos uniformes, aunque sustancialmente reducidos por cultivarse en forma silvestre o con un bajo nivel técnico y a costos bajos.

La intermediación comercial de mayoristas y acaparadores rurales por un lado y el escaso poder de negociación de los fruticultores atomizados por el otro, así como la dispersión y lejanía de los centros de consumo son factores que influyen en un alza considerable de los precios al consumidor final, además de que los canales de distribución utilizados y la relativa escasez de transporte ágil y oportuno hacen que los precios pagados al productor y los precios al consumidor presenten un margen por comercialización superior a 150%.

La estacionalidad y la lejanía de los centros de producción respecto a los mercados influye directamente en la determinación de los precios; la mayor incidencia del alza se presenta en el paso de comerciante detallista-consumidor.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, a nivel global el índice de precios de la fruticultura nayarita, y en términos del precio medio rural, pasó de 100 en 1960 a

409 en 1978; éste último se considera atípico de la serie histórica ya que el índice no rebasó 200 puntos de 1961 a 1967, es decir, el índice de precios de la producción frutícola nayarita osciló de 94 a 108 puntos, alcanzándose durante 1977 el de 94.

Por cuanto el índice de precios manifiesta la relación existente entre el volumen de producción anual y su valorización y este fue reducido en toda la serie histórica, podemos deducir que los movimientos de la oferta y la demanda están acordes al comportamiento económico de la entidad y es previsible que en el largo plazo se mantengan, lo que torna halagadoras las perspectivas del presente Plan.

A nivel de especies, durante el periodo 1960-1978, el plátano es el producto frutícola nayarita que registró el mayor aumento del precio medio rural, con un crecimiento de 572%, siguiéndole piña con 471, mango 455, durazno 405, aguacate 371, naranja 368% respectivamente, especies que registraron una tasa mínima de crecimiento medio anual superior a 7.5%.

Otros productos frutícolas importantes para la economía agrícola de la entidad registraron los siguientes crecimientos, coco de agua, sandía y coco de aceite de 253; 188 y 303% respectivamente. Por su parte, la guanábana, que es

reciente cultivo comercial registró un crecimiento de sus precios de 203%. Estos aumentos de precios son significativamente bajos respecto a los presentados a nivel nacional, cercanos al 1000% y son consecuencia de la casi nula industrialización y de la predominancia de variedades criollas.

Otras especies que se producen comercialmente en la entidad presentan un crecimiento aún más bajo, en parte obedeciendo a su reciente introducción o a la alta tecnificación con que se desarrolla, como es el caso del melón que se cultiva en terrenos compactos y con técnicas avanzadas también similar atención reciben las especies, lima y manzana, que registraron aumentos de 110; y 105% respectivamente.

Durante 1978, el promedio de los precios medios rurales fue de \$3,290 tonelada, sin considerar al litchi, registrando el coco de aceite, aguacate y tamarindo los precios más altos con \$6,500/tonelada, siguiéndoles en importancia durazno con \$ 5,000 hasta llegar al melón, piña y plátano con 1,116; 2,000 y 3,630, en tanto que el mango apenas alcanzó \$ 3,500 por tonelada -que es una fruta de gran importancia regional.

INDICE DE PRECIOS DE LA FRUTICULTURA NAYARITA

1960 = 100

AÑOS	INDICE DE VALOR	INDICE DE VOLUMEN	INDICE DE PRECIOS
	1	2	$3 = 1 \times 100 / 2$
1960	100	100	100
1961	128	109	117
1962	164	134	122
1963	184	169	108
1964	204	179	114
1965	233	204	114
1966	256	227	112
1967	226	202	111
1968	191	156	122
1969	221	198	111
1970	202	183	110
1971	295	257	114
1972	108	82	131
1973	198	144	137
1974	263	186	141
1975	239	131	182
1976	371	305	121
1977	446	473	94
1978	1097	268	409
1979	1221	339	331
1980	1302	451	288
1981	1374	467	294
1982	1445	476	303

FUENTE: CONAPRUT.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No obstante contar con recursos y tierras aptas para incrementar sustancialmente la fruticultura nayarita en condiciones altamente redituales la carencia de un plan integral de aprovechamiento frutícola, la dispersión de esfuerzos, la duplicación de funciones de los organismos públicos, la atomización de los predios y la inseguridad en la tenencia de la tierra han sido obstáculos de importancia que inciden directamente es un subaprovechamiento del potencial económico del Estado y, por ende, del mercado nayarita, el cual tiene que realizar continuamente importaciones de productos hortofrutícolas frescos y procesados en detrimento de su economía, desaprovechando en consecuencia el potencial que la entidad y los mercados nacional e internacional presentan.

Basándose en estas consideraciones, así como en la dinámica del mercado regional y tomando como punto de partida la actual política gubernamental de fomento y apoyo a la producción de productos alimenticios, a través del Sistema Alimentario Mexicano, y partiendo de las premisas básicas de la Ley de Fomento Agropecuario, se propone la ampliación y rehabilitación de huertas frutícolas en Nayarit a fin de extender la frontera frutícola aprovechando los recursos naturales, de mano de obra y de capital par alcanzar mejores niveles de vida de los pobladores rurales así como de los productores y consumidores nayaritas.

Así, se propone implementar un programa de ampliación de huertas de 13 especies, mismas que permitirán en el mediano plazo mejorar las condiciones de vida de los fruticultores implicados, aprovechar el potencial productivo de esas especies y reforzando su comercialización a través de centros de acopio y comercialización rural en base a una mayor organización sea a nivel ejidatario, agricultor o pequeño propietario.

Estas acciones permitirán un mayor consumo de fruta al aprovechar más racionalmente la infraestructura comercial y al disponer de mayores ingresos la población ligada al campo nayarita.

En la actual distribución comercial de frutas a nivel local se utilizan generalmente vehículos de baja capacidad de carga, de una a tres y media toneladas, en tanto que para el mercado regional y resto del país, esos mismos vehículos y los considerados de gran capacidad, de seis a doce toneladas; el transporte por ferrocarril se utiliza esporádicamente debido a la lentitud con que se mueve y, la vía aérea, en muy contadas ocasiones por los altos costos que representa.

Cuando se han realizado exportaciones a Estados Unidos, Canadá y el Japón éstas se han trasladado por trailer, barco o vía aérea, triangulando las mercancías puesto que Nayarti no dispone de la infraestructura adecuada.

En lo referente a empaques, es generalizado en la entidad el uso de cajas de madera, sin un proceso adecuado de beneficio ni control de calidad; en cambio, al mercado nacional y al externo si se le aplica a la fruta un proceso de beneficio y las normas de calidad que el demandante marca; las frutas que generalmente se empacan son aguacate, ciruela del país, durazno, guayaba, limón, guanábana y excepcionalmente el plátano; ya que su proceso y su empaque representan un costo adicional que muchos pequeños productores no pueden sufragar.

Aproximadamente el 80% de la fruta nayarita se canaliza al mercado sin beneficio alguno, aunque la práctica comercial induce al productor a medio seleccionarla por tamaño, grado de madurez y calidad para venderlas a precios diferenciales.

A efecto de que la producción esperada de las actuales huertas comerciales así como de las huertas rehabilitadas y de las nuevas áreas que se contemplan en el presente Plan se realicen en las mejores condiciones de mercadeo, se propone la implementación de dos centros de acopio, uno en Acaponeta y otro en Tepic, los cuales nos permitirán beneficiar la fruta con destino al consumo en estado fresco, así como seleccionar la fruta destinada a la industria, fortaleciendo la capacidad negociadora de los productores.

Estos centros de acopio y comercialización rural también servirán para realizar los productos agrícolas regionales. Alternativamente podrán utilizarse como centros de venta de productos hortícolas de los productores no contemplados en el Plan.

Se contempla la creación de una planta procesadora -- de guanábana en el Plan, y se podrá apoyar en un futuro cercano la instalación de otras procesadoras en la medida en que entren en su etapa productiva las nuevas áreas de frutales como son mango, durazno, guayaba, naranja, piña y papaya de tal manera que se garantice por un lado un abasto oportuno y por el otro se logre una mayor regulación del mercado nayarita, aprovechando al máximo las nuevas instalaciones comerciales.

El éxito que pueda alcanzar la fruticultura, será en la medida en que se solucionen los problemas que se anotan:

Existen condiciones ideales en cuanto a clima y suelos, pero son escasamente aprovechados para el cultivo de frutales, principalmente los de clima tropical.

Bajos ingresos de la mayor parte de los agricultores. Tradicionalmente se ha practicado una agricultura de subsistencia, basada casi exclusivamente en cultivos básicos.

El reducido aprovechamiento del agua para riego agrícola, en comparación con los recursos naturales existentes.

La falta de confianza de inversionistas que canalicen esfuerzos al campo, especialmente como en el caso de frutales en que las recuperaciones son a mediano y largo plazos.

El elevado incremento de la población (806,095 habitantes estimados en el Estado para 1981), que genera necesidades de alimentos, educación y fuentes de trabajo en el campo, para evitar la emigración a los centros de población mayores del país o al extranjero.

La falta de maquinaria agrícola, que motiva bajos índices de mecanización del agro y la realización de trabajos de mala calidad y fuera de tiempo.

La insuficiente red de comunicaciones, que limita o impide el aprovechamiento de grandes superficies potencialmente frutícolas.

La limitada inversión que se ha venido realizando en el campo para la explotación de frutales y la escasa canalización de créditos para este fin.

La aguda escasez de profesionales e individuos especializados a diferentes niveles técnicos, que puedan proporcionar una bien orientada asistencia técnica al agricultor.

La falta de estímulos al campesino en forma de créditos y asistencia técnica, que motivan que la fruticultura no se considera como una actividad altamente rentable, sino como un pasatiempo.

Muchos huertos fueron establecidos mediante esfuerzos personales que si bien son altamente encomiables, carecen en su mayor parte de una adecuada planificación, dando como consecuencia huertas sin un adecuado trazo, plantas propagadas-

con material criollo o de baja calidad y susceptibles a plagas y enfermedades.

La necesidad de establecimiento de campañas fitosanitarias efectivas que mejoren la calidad de los productos frutícolas, especialmente en lo que se refiere a la Mosca Mexicana de la fruta y al Barrenador del hueso del Aguacate.

Falta de programas de experimentación e investigación frutícola, que permita el aprovechamiento del potencial genético local para fines de propagación.

La limitada o nula selección y el indispensable control del material de propagación que se emplea en plantaciones comerciales en el estado, para garantizar la calidad física y genética del mismo.

La deficiente organización de la mayor parte de los agricultores que no permite la oferta masiva e impide el establecimiento de normas de calidad, dando como resultado que el productor caiga en manos de acaparadores que se llevan las mayores utilidades.

Falta de canales adecuados de comercialización que permita la reducción de intermediarios.

Falta de instalaciones adecuadas (empaques) para la mejor presentación y comercialización de los productos para consumo en fresco.

Falta de plantas procesadoras de frutas, que alivien al agricultor de la presión que representa el tener que vender productos perecederos en plazos cortos de tiempo. Así mismo, para el aprovechamiento de fruta de baja calidad, desde el punto de vista de selección para consumo de mesa.

Falta de coordinación de instituciones públicas y privadas interesadas de la fruticultura, con objeto de adecuar las explotaciones a las demandas a nivel mundial, nacional y local.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO NACIONAL DE MEXICO EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO, VOL LXXII NO. 688 MEXICO, D.F. JULIO 1981.
- BASSOLS BATALLA ANGEL EL NOROESTE DE MEXICO U.N.A.M. - MEXICO, D.F. 1972
- GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO. EDITORIAL TRILLAS, MEXICO D.F. 1977
- LA DIVISION ECONOMICA REGIONAL DE MEXICO, U.N.A.M. MEXICO D.F. 1971.
- RECURSOS NATURALES DE MEXICO. EDITORIAL NUESTRO TIEMPO S.A. MEXICO D.F. 1976.
- CONAFRUT. COMERCIALIZACION DE LAS PRINCIPALES ESPECIES FRUTICOLAS SERIE ESPECIAL. FOLLETO NO. 34 MEXICO -- D.F. 1975.
- INFORMES. DELEGACION REGIONAL PACIFICO NORTE, MEXICO, D.F. 1977.
- CORDOBA A FEDRICO EL PROBLEMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL. -- S.P.P. MIMEOGRAFO MEXICO, 1982.

COORDINACION GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE IN--
FORMACION S.P.P.

DIRECCION GENERAL DE ECO
NOMIA AGRICOLA. S.A.R.H.

DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA S.P.P.

FLORES EDMUNDO

NAFINSA

REYES OSORIO SERGIO

MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS -
DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORES-
TAL TOMO I MEXICO D.F. 1978.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL-
SECTOR AGROPECUARIO NACIOANL --
1968-1978 VOL III No. 1 MEXICO -
D.F. 1979.

ANUARIO ESTADISTICO DE LA PRODUC
CION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNI
DOS MEXICANOS 1979 MEXICO D.F. -
1980.

ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR DE-
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VA-
RIOS AÑOS, MEXICO D.F.

DESARROLLO AGRICOLA F.C.E. MEXI-
CO D.F. 1972.

TRATADO DE ECONOMIA AGRICOLA --
F.C.E. MEXICO. D.F. 1968.

LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS.
MEXICO D.F. 1974.

LA ESTRUCTURA AGRARIA Y DESARRO-
LLO AGRICOLA EN MEXICO F.C.E. D.
F. 1974.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA